

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 21. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;

En esta Institución no se maneja nada relacionado a fideicomisos constituidos con fondos públicos por no ser parte de las funciones de esta Gobernación.

Quetzaltenango, Octubre de 2,022